

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / DEPT. DE ASesorIA JURIDICA / CAUQUENES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES / DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS / PATENTES MIAAAN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES / maan.-

DECRETO EXENTO N° 3439 /

CAUQUENES, 10 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "FRANCIA AMALIA SOBARZO ARELLANO", RUT.: [REDACTED], para el giro: "Comidas al Paso"; en calle Victoria N°758, Comuna de Cauquenes;
- 2.- El Informe Técnico N° 30 de fecha 28/03/2019 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de Actividades ante el S.I.I., Certificado Sanitario N° 1907128497 de fecha 09/04/2019, Autorización de uso del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con el giro "Comidas al Paso", a nombre de "FRANCIA AMALIA SOBARZO ARELLANO", RUT.: [REDACTED] ubicada en calle Victoria N°758, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes